

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES No. 1

BOGOTÁ, D.C. 07 de marzo de 2006

LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2006

No. ALSDG

OBJETO: ORGANIZACIÓN DEPURACIÓN, DIGITALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE AFILIACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE **LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4 DE LA LEY 80 DE 1993, SE PERMITE INFORMAR A LOS INTERESADOS EN LA MENCIONADA LICITACIÓN LO SIGUIENTE:

OBSERVACIONES OFERENTES

✓ **ALMACENAR**

OBSERVACIÓN

Solicitamos se evalúe la posibilidad de poder visitar de nuevo las instalaciones de Archivo Físico, dado que nos enteramos hasta el día de hoy de las nuevas fechas.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA ENTIDAD, SE PERMITE INFORMAR QUE AL HABER EFECTUADO DOS VISITAS TÉCNICAS PARA ESTE PROCESO LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN LA PAGINA WEB EL DIA 03 DE FEBRERO DE 2006, EN LOS ÍTEMS I, II Y III LOS DÍAS 06, 07 Y 08 DE FEBRERO, POR SOLICITUD DE LOS OFERENTES SE PROGRAMO UNA NUEVA VISITA EL 24 DE FEBRERO PARA LOS ÍTEMS I, Y II, POR LO ANTERIOR NO SE REALIZARA UNA NUEVA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO FÍSICO.

✓ **INFORMÁTICA DOCUMENTAL**

OBSERVACIÓN

Se solicita saber si cumple con la siguiente certificación:

1. Certificado de la gestión de calidad.

“Servicio de administración electrónica de documentos (EDM), correspondiente a la conversión de documentos físicos o electrónicos en imágenes debidamente visualizables e identificables a través de la organización. Incluye alistamiento, digitalización, adecuación y almacenamiento electrónico de las imágenes”

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO, ACLARA QUE EL PROPONENTE DEBE ANEXAR A LA OFERTA CERTIFICADO ISO 9001:2000 PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS. LO ANTERIOR ES CUMPLIDO POR LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA, EN RAZÓN A QUE INCLUYE LOS DOS PROCESOS MENCIONADOS.

OBSERVACIÓN

2. Se solicita indicar las características de los materiales que deben ser utilizados para el proceso de organización.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES QUE DEBEN SER UTILIZADOS PARA EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN, ESTÁN DESCRITAS EN EL ANEXO 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

✓ **TECNOIMAGENES S.A.**

OBSERVACIÓN

1. El alcance de la certificación ISO que solicitan.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA CERTIFICACIÓN QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE PARA EL PRESENTE PROCESO DEBE INCLUIR EL MANEJO DE DOCUMENTACIÓN TANTO EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN COMO DE DIGITALIZACIÓN.

OBSERVACIÓN

2. Ver la opción que la certificación de experiencia no esté tan limitada a empresas estatales, la idea sería poder pasar otro tipo de empresas.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, DEBIDO A QUE SE DEBE TENER EXPERIENCIA FUNDAMENTALMENTE EN LA NORMATIVIDAD QUE EXIGE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN) QUE ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL SE NECESITA QUE EL OFERENTE NO SOLAMENTE ORGANICE Y DIGITALICE EL ARCHIVO SI NO QUE TAMBIÉN ASESORE A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVIDAD.

OBSERVACIÓN

3. Alcance de software.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS CONTEMPLADOS EN ÍTEM DE SOFTWARE DEL ANEXO 2 DEL PRESENTE PROCESO.

OBSERVACIÓN

4. La fecha de cierre se mantiene?

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ESTA RESPUESTA YA FUE EMITIDA Y PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB MEDIANTE ADENDO No. 1 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2006.

✓ **FESA S.A.**

OBSERVACIÓN

En el anexo 2, se menciona "20 LICENCIAS COMPLETAS DEL SOFTWARE", lo anterior se refiere a licencias de producción y consulta? Producción? ó solo consulta? Nombradas ó concurrentes?. Debido a que, al entregar los scanners estos poseen licencias incluidas de producción.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO ACLARA QUE LAS 20 LICENCIAS SE REFIERE A LAS LICENCIAS DE PRODUCCIÓN Y CONSULTA. LAS CUALES DEBEN SER CONCURRENTES.

OBSERVACIÓN

En el anexo 2, especificaciones técnicas mínimas dice:

1. "Deben cumplir con los estándares de calidad, en cuanto a su nivel de comprensión", ¿Qué nivel de comprensión requiere?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ ACLARA QUE LAS IMÁGENES OBTENIDAS DEBEN CUMPLIR ESTÁNDARES DE CALIDAD, EN CUANTO A SU NIVEL DE COMPRESIÓN, DE TAL FORMA QUE PERMITAN SER RECUPERADAS, CONSULTADAS Y ALMACENADAS COMO MEDIO DE RESPALDO Y ARCHIVO HISTÓRICO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2.

OBSERVACIÓN

2. "Se debe anexar hoja de vida Gerente del proyecto donde acredite su idoneidad mediante constancias expedidas por entidades **ESTATALES**", **FESA S.A.**, propone que se considere que las constancias de experiencia solicitadas no solo sean en entidades oficiales, sino también en otras entidades. Igualmente para la hoja de vida de la persona que elaborará las tablas de retención.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, YA QUE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS DEBEN TENER EXPERIENCIA FUNDAMENTALMENTE EN LA NORMATIVIDAD QUE EXIGE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, LO CUAL ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL SE NECESITA QUE EL OFERENTE NO SOLAMENTE ORGANICE Y DIGITALICE EL ARCHIVO SI NO QUE TAMBIÉN ASESORE A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVIDAD.

OBSERVACIÓN

3. " El proponente debe anexar certificado de calidad ISO 9001/2000 de la entidad en proceso de digitalización y organización de archivos ".

FESA S.A. Propone que la certificación ISO 9001/2000 sea aplicable en forma general y no específica, teniendo en cuenta que todos los procesos que realiza FESA S.A. están implícitos dentro de la cadena de valor de los documentos, desde la producción del papel, impresión fija y variable, registro, digitalización, distribución, procesamiento de información, organización, almacenamiento y archivo de los documentos, por lo anterior solicitamos tener en cuenta dicha certificación a nuestra solicitud. Que para nuestro caso dice así: "**aplicable para la producción y prestación de servicios relacionados con el registro y manejo de información relativa a los documentos y a las transacciones, especialmente tarjetas, documentos valor,**" "

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO, ACLARA QUE EL PROPONENTE DEBE ANEXAR A LA OFERTA CERTIFICADO ISO 9001:2000 PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS. LO ANTERIOR ES CUMPLIDO POR LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA, EN RAZÓN A QUE INCLUYE LOS DOS PROCESOS MENCIONADOS.

OBSERVACIÓN

4. "Tener interfaz con la base de datos de afiliados..."¿Qué tipo y características debe tener la interfaz ?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO, ACLARA QUE: LA INTERFAZ QUE SE DEBE TENER, CON LA BASE DE DATOS DE AFILIADOS DEBE PERMITIR REALIZAR UNA CONSULTA AUTOMÁTICA A LA MISMA DE TAL FORMA QUE SE PUEDA IDENTIFICAR QUE AFILIACIONES SE ENCUENTRAN DIGITALIZADAS QUE NO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LA BASE DE DATOS DE AFILIADOS Y CUALES SE ENCUENTRAN EN LA BASE DE DATOS DE AFILIADOS QUE NO SE ENCUENTRAN DIGITALIZADAS YA SEA VERIFICADAS INDIVIDUALMENTE Y/O EN UN REPORTE GENERAL COMPARATIVO DE LAS DOS BASES DE DATOS.

OBSERVACIÓN

¿Las cajas que se requieren parra esta licitación que dimensiones tienen?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LAS DIMENSIONES Y LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE REQUIEREN PARA ESTA LICITACIÓN ESTÁN DESCRITAS EN EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, DIMENSIONES INTERNAS: DEBE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO DE 20 CARPETAS TAMAÑO OFICIO CON DOSCIENTOS (200) FOLIOS APROXIMADAMENTE POR CADA CARPETA

OBSERVACIÓN

Para garantizar el respaldo y la tranquilidad de que los proveedores entreguen los productos objeto de esta licitación, como cajas y carpetas solicitamos pedir muestra de los productos al cierre del proceso.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN QUEDA RESUELTA EN EL ADENDO No. 2 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

✓ **CIRA S.A.**

OBSERVACIÓN

1. En el pliego de condiciones en el numeral **2.4.2 FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES**, Los aspectos técnicos ponderables serán los siguientes: No. **ELEMENTOS PUNTAJE MÁXIMO.**

2. Garantía extendida mínimo por dos (2) años, del proceso de organización y digitalización del archivo, el software y el hardware, por parte del oferente y del fabricante (para los scanner a partir del recibo a satisfacción del objeto del presente proceso).

Se le asignaran 300 puntos al oferente que ofrezca mayor tiempo de servicio de garantía en conjunto para toda la solución, es decir, el proponente que ofrezca mayor tiempo de garantía se asignaran 300 puntos, los demás se calificarán en forma porcentual.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EN LO RELACIONADO CON LOS FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES EL COMITÉ TÉCNICO EVALUARA DE ACUERDO A LOS NUMERALES 1 Y 2 DEL NUMERAL 2.4.2. FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

Solicitamos que la garantía tenga un limite en años, delimitada por la entidad de no ser así cualquier proponente podría decir cualquier cantidad de años salida de toda proporción para ganarse el máximo puntaje, lo mismo para la garantía del hardware y software ofrecido, que este sea expresado en el caso del hardware y software por el fabricante

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LA RESPUESTA A SU OBSERVACIÓN QUEDA RESUELTA EN EL ADENDO No. 2 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2006 Y PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD

OBSERVACIÓN

2. En el pliego de condiciones en el numeral 1.3 **CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN**, los aspectos técnicos ponderables serán los siguientes

Solicitamos aclarar si este requerimiento es por cada proponente que conforma la unión temporal o es la sumatoria de los proponentes que participen

RESPUESTA COMITÉ ECONÓMICO

CON RESPECTO A LA "CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN" SE ACLARA QUE PARA LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN COMO UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SERÁ LA SUMATORIA DE LA CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN DE CADA INTEGRANTE MENOS SUS CONTRATOS EN EJECUCIÓN; Y EN LA CAPACIDAD PATRIMONIAL, ES LA SUMATORIA DEL PATRIMONIO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, EL CUAL DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL 50% DE LA OFERTA

OBSERVACIÓN

3. En el pliego de condiciones en el numeral **1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL** los aspectos técnicos ponderables serán los siguientes:

El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.

Solicitamos

Aclara si este requerimiento es por cada proponente que conforma la unión temporal o es la sumatoria de los proponentes que participan

RESPUESTA COMITÉ ECONÓMICO

CON RESPECTO A LA "CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN" SE ACLARA QUE PARA LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN COMO UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SERÁ LA SUMATORIA DE LA CAPACIDAD MÁXIMA DE CONTRATACIÓN DE CADA INTEGRANTE MENOS SUS CONTRATOS EN EJECUCIÓN; Y EN LA CAPACIDAD PATRIMONIAL, ES LA SUMATORIA DEL PATRIMONIO DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, EL CUAL DEBE SER IGUAL O SUPERIOR AL 50% DE LA OFERTA

OBSERVACIÓN

4. En el pliego de condiciones en el numeral **HARDWARE**, los aspectos técnicos ponderables serán los siguientes:

Un (1) scanner nuevo de alto rendimiento una vez terminado el proceso de digitalización y seis (6) scanner de rendimiento medio duplex con cama baja y dos años de garantía.

Solicitamos:

Aclarar que los scanner del mercado conocidos alto rendimiento no tienen cama baja sugerimos que sea alimentación automática, los scanner que solicitan cual sería las especificaciones técnicas y en volumen diario.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PRESENTE PROCESO, SE PERMITE ACLARAR QUE EL SCANNER DE ALTO RENDIMIENTO, PUEDE VENIR SIN CAMA BAJA.

OBSERVACIÓN

5. En el pliego de condiciones los aspectos técnicos ponderables serán los siguientes:

El proponente debe anexar certificado de calidad ISO 9001 2000 de la entidad en procesos de digitalización y organización de archivo.

Reiteramos que se mantenga este requerimiento, ya que el proceso en referencia es digitalización de carpetas y organización de archivos y esto no tiene nada que ver con un software de gestión o administración o work flow de la información, por lo tanto no sería de gestión documental.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO, DETERMINA QUE EL PROPONENTE DEBE ANEXAR A LA OFERTA CERTIFICADO ISO 9001:2000 PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS

✓ **INVERSIONES AJOVECO S.A.**

OBSERVACIÓN

1. En propuestas presentadas por proponentes plurales en consorcio o unión temporal, se exigía la certificación ISO para los integrantes del consorcio o unión temporal o, ¿será suficiente con que un integrante la presente?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, PUES EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBE CERTIFICAR LA CALIDAD DEL TRABAJO. EN CASO DE ACEPTAR QUE UNO DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL ANEXE LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS, SE PIERDE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

OBSERVACIÓN

2. ¿El software que solicitan debe funcionar en red?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO INFORMAR QUE EL SOFTWARE SOLICITADO DEBE FUNCIONAR EN RED, DE FORMA QUE SEA MULTIUSUARIO, CON ESTACIONES DE TRABAJO WINDOWS 2000 Y XP. EL PROPONENTE DEBE TENER PRESENTE EL LICENCIAMIENTO NECESARIO DEL SOFTWARE REQUERIDO PARA TRABAJAR EN EL PROYECTO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

✓ **TANDEM**

OBSERVACIÓN

1. Respetuosamente solicitamos sea considerado no exigir la ISO 9001 para este proyecto licitatorio, dado que somos una empresa en proceso de certificación y este requisito limitaría la participación de muchas de las empresas, siendo las certificaciones de experiencia requisito importante y una herramienta de gran valor para determinar la experiencia y la calidad en los procesos objeto de la presente licitación.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, DEBIDO A QUE LOS PROCESOS REQUERIDOS DENTRO DE ESTE PROCESO INCLUYEN ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FUNDAMENTALMENTE DENTRO DEL OBJETO.

OBSERVACIÓN

2. Favor aclarar que no se deben elaborar Tablas de Retención documental dado que este proceso involucra todas las áreas de Dirección, subdirecciones y áreas administrativas de una organización y el alcance real es que el contratista determine un tiempo de retención para solo esta serie documental (afiliaciones). De igual manera no sería indispensable el profesional exigido.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO, SE PERMITE ACLARAR LO SIGUIENTE: EL OFERENTE, DEBE DEJAR POR ESCRITO EL PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL COMO LO ESTABLECE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, ELABORAR LA SERIE DOCUMENTAL DEL PROCESO DE AFILIACIÓN Y DETERMINAR EL TIEMPO DE RETENCIÓN PARA ESTA SERIE, DE TAL FORMA QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR CONTINÚE CON LA ELABORACIÓN DE DICHAS TABLAS.

EN CUANTO A LOS PROFESIONALES, ESTE COMITÉ SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, CON EL FIN DE ADELANTAR EL TRABAJO DESCRITO ANTERIORMENTE SOBRE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL.

OBSERVACIÓN

3. ¿El presupuesto oficial incluye el impuesto de IVA?

RESPUESTA DIRECCIÓN DE CONTRATOS.

EL PRESUPUESTO OFICIAL ES EL CONTEMPLADO EN EL ANEXO NO. 1 DATOS DEL PROCESO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, EN DONDE SE INCLUYEN TODOS LOS GASTOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBSERVACIÓN

4. La experiencia solicitada para el gerente del proyecto es de los últimos 4 años en procesos de organización y digitalización adquiridas en entidades estatales. Puede ser válida la experiencia certificada por entidades privadas en los mismos procesos?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, DEBIDO A QUE SE DEBE TENER EXPERIENCIA FUNDAMENTALMENTE EN LA NORMATIVIDAD QUE EXIGE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN QUE ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, RAZÓN POR LA CUAL SE NECESITA QUE EL OFERENTE NO SOLAMENTE ORGANICE Y DIGITALICE EL ARCHIVO SI NO QUE TAMBIÉN ASESORE A LA ENTIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVIDAD.

OBSERVACIÓN

5. Aclarar el número de cajas a proveer por el contratista, creemos que las 10.000 que solicitan es excesivo para el alcance de la organización.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LOS VALORES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL PRESENTE PROCESO.

P & Z

OBSERVACIÓN

P&Z servicios Ltda., es una entidad que posee la certificación ISO 9001:200, en el proceso: Servicio de Administración de información archivos documentales y elaboración de tablas de retención Documental.

La licitación Pública tiene objeto de Organización, Depuración, Digitalización, Capacitación y elaboración de tablas de retención documental de archivo de afiliación del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

SI LA CERTIFICACION, ISO 9001: 2000 SMINSTRADA POR EL OFERENTE ES APLICABLE PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, ESTA SERA ACEPTADA.

OBSERVACIÓN

De otro lado, agradecemos la aclaración si para todas las uniones temporales es necesario que uno o todos los integrantes estén certificados.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO SE MANTIENE EN LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, PUES EL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBE CERTIFICAR LA CALIDAD DEL TRABAJO. EN CASO DE ACEPTAR QUE UNO DE LOS INTEGRANTES DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL ANEXE LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS, SE PIERDE LA CALIDAD DEL SERVICIO.

FESA S.A. (WEB-1793)

OBSERVACIÓN

El anexo 2 especificaciones técnicas mínimas del pliego dice" el proponente debe anexar certificado de calidad ISO 9001/2000 de la entidad en procesos de digitalización y organización de archivo". FESA S.A. posee la certificación NTC ISO 9001/2000 aplicable para la producción y prestación de servicios relacionados con el registro y manejo de información relativa a los documentos, por tanto estos procesos están implícitos dentro de la cadena de valor del documento desde la producción del papel, impresión fija y variable, registro, digitalización, distribución, procesamiento de información, organización, almacenamiento y archivo de los documentos, por tanto solicitamos tener en cuenta dicha certificación NTC ISO 9001/. Gracias por su atención prestada y quedamos en espera de sus comentarios.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO, ACLARA QUE EL PROPONENTE DEBE ANEXAR A LA OFERTA CERTIFICADO ISO 9001:2000 PARA EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS. LO ANTERIOR ES CUMPLIDO POR LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA, EN RAZÓN A QUE INCLUYE LOS DOS PROCESOS MENCIONADOS.

FESA S.A. (WEB-1796)

OBSERVACIÓN

Las cajas que se requieren para esta licitación que dimensiones tienen?

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

LAS DIMENSIONES Y LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE REQUIEREN PARA ESTA LICITACIÓN ESTÁN DESCRITAS EN EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, DIMENSIONES INTERNAS: DEBE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO DE 20 CARPETAS TAMAÑO OFICIO CON DOSCIENTOS (200) FOLIOS APROXIMADAMENTE POR CADA CARPETA

TECNOIMAGENES (WEB-1836)

OBSERVACIÓN

Es posible pasar el balance del año 2005?? en los pliegos solicitan los del año 2004???

Gracias.

RESPUESTAS COMITÉ FINANCIERO ECONÓMICO

EL PLIEGO DE CONDICIONES CONTEMPLA, QUE LOS OFERENTES DEBEN ANEXAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA DECLARACIÓN DE RENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2004; LO ANTERIOR OBEDECE A QUE MUCHAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS NO HAN HECHO FORMAL LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE RENTA ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, YA QUE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN NO HAN VENCIDO, POR TAL MOTIVO LA ADMINISTRACIÓN NO SERÍA JUSTA AL MOMENTO DE CALIFICAR A UN OFERENTE QUE PRESENTE SUS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 2004, PARA PROTEGER EL DERECHO A LA IGUALDAD DE LOS OFERENTES, LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES SE RATIFICA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

DATA FILE S.A. (WEB-1837)

OBSERVACIÓN

Solicitamos se tenga en cuenta la experiencia obtenida en todos los sectores económicos

RESPUESTA COMITÉ FINANCIERO ECONÓMICO

LA EXPERIENCIA QUE SE TENDRÁ EN CUENTA ES LA SOLICITADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

DATA FILE S.A. (WEB-1840)

OBSERVACIÓN

Solicitamos prorroga de la fecha de cierre de la licitación

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ESTA RESPUESTA YA FUE EMITIDA Y PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB MEDIANTE ADENDO No. 1 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2006

DATA FILE S.A. (WEB-1843)

OBSERVACIÓN

Solicitamos aclarar si en caso de resultar mas de 2.300.000 imágenes digitalizadas, las imágenes adicionales se podrán facturar como valor adicional por el valor unitario ofertado, de no ser así solicitamos aclarar en los pliegos de condiciones que: la digitalización se realizara hasta completar 2.300.000 imágenes

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

EL COMITÉ TÉCNICO ACLARA QUE SE DEBE DIGITALIZAR HASTA 2.300.000 IMÁGENES, DESPUÉS DE ORGANIZADO Y DEPURADO EL ARCHIVO.

TECNOIMAGENES S.A. (WEB-1850)

OBSERVACIÓN

Solicitamos prorroga de la fecha de cierre de la licitación.

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ESTA RESPUESTA YA FUE EMITIDA Y PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB MEDIANTE ADENDO No. 1 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2006

INFORMÁTICA DOCUMENTAL LTDA. (WEB-1852)

OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta que a la fecha no ha sido publicado el documento de respuestas a las aclaraciones solicitadas, respetuosamente solicitamos aplazar la fecha del cierre de la convocatoria.

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ESTA RESPUESTA YA FUE EMITIDA Y PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB MEDIANTE ADENDO No. 1 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2006

INVERSIONES AJOVECO S.A. (WEB-1859)

OBSERVACIÓN

En virtud de que aún no se han publicado las respuestas a las aclaraciones solicitadas en la audiencia informativa, respetuosamente solicitamos aplazar la fecha de cierre del proceso.

RESPUESTA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ESTA RESPUESTA YA FUE EMITIDA Y PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB MEDIANTE ADENDO No. 1 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2006

CIRA S.A. WEB- (1864)

OBSERVACIÓN

Por medio de la presente solicitamos sea autorizada una nueva visita para establecer el estado físico de los documentos objeto de la licitación 005-2006. Solicitamos enviar respuesta a este requerimiento al Fax No. 3231950 Agradecemos su pronta respuesta.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

ESTE COMITÉ SE PERMITE INFORMAR QUE SE EFECTUARON DOS VISITAS TÉCNICAS PARA ESTE PROCESO LAS CUALES FUERON PUBLICADAS EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD A PARTIR DEL DIA 03 DE FEBRERO DE 2006, EN LOS ÍTEMS I, II Y III LOS DÍAS 06, 07 Y 08 DE FEBRERO, POR SOLICITUD DE LOS OFERENTES SE PROGRAMO UNA NUEVA VISITA EL 24 DE FEBRERO PARA LOS ÍTEMS I, Y II, POR LO ANTERIOR NO SE REALIZARA UNA NUEVA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO FÍSICO.

Cordialmente,

Capitán de Navío ROBERTO SACHICA MEJIA
Subdirector General

Elaboró: Lilia O.

Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez

Aprobó: MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Aprobó y reviso/ Comité Técnico Dirección Sanidad Militar